

Genealogía de la Tragedia Argentina

Tomo I Violenta subordinación de una población a un orden imperial-absolutista (Río de la Plata-siglos XVII y XVIII).

Sección I-B Configuración multicultural de un orden jerarquizado, estamental y esclavista

Habiendo estudiado en la sección anterior la crisis del estado colonial, ahora nos proponemos analizar en esta segunda sección la configuración de un orden estamental y esclavista. En esta segunda sección, dedicada a investigar una sociedad subordinada a un orden imperial-absolutista, trato en cuatro capítulos consecutivos la intermediación de una minoría foránea y su impacto en una sociedad dividida, la gestación de un patriciado rural, la retribución estipendiaria de la esclavitud urbana colonial, y la subalternización de los originarios como fuerza de trabajo colonial.

Capítulo I-B-4

Intermediación de una minoría foránea en una polis fragmentada.

15

Índice

- D-I Teoría del crisol de razas.
- D-II Naturaleza de la inmigración portuguesa.
- D-III Sociedad anfitriona.
- D-IV Miscegenación entre blancos e indios.
- D-V Presencia de los estamentos.
- D-VI Cualidad estamental de vecino.
- D-VII Criollos de la elite colonial.
- D-VIII Criollos plebeyos.
- D-IX Movilidad económica y social.
- D-X Aculturación de los migrantes extranjeros.
- D-XI Intermediarios de poder.

D-I La teoría del crisol de razas.

Recientemente, algunos eruditos extranjeros se han involucrado en este viejo debate, argumentando que la teoría del crisol de razas no explica satisfactoriamente el amplio efecto de la inmigración extranjera. Mientras Samuel Baily ha sugerido que la categoría de pluralismo cultural es más apropiada que la teoría del crisol de razas, Mark D. Zuchman cree, en el caso de Córdoba del siglo XIX, que los frecuentes matrimonios entre extranjeros y criollos no liberó a la Argentina de tensiones étnicas y hostilidad hacia la amalgamación.¹ Siguiendo esta línea metodológica, aunque volcado al estudio de un período histórico regido por un orden imperial-absolutista, intentaré analizar en este artículo el impacto social de la inmigración, teniendo en cuenta no sólo los diferentes conceptos de

raza, grupo étnico o nacionalidad, y los conceptos de integración, aculturación, asimilación, acomodamiento, diferenciación, discriminación y desintegración, sino también la hipótesis de que el logro de la elevada movilidad económica y social proveyó una fuerte razón para esperar una declinación en la identificación étnica o en la identificación territorial.²

D-II La naturaleza de la inmigración portuguesa.

La discusión de la naturaleza de la inmigración portuguesa hacia Hispanoamérica a principios de siglo XVII, variará de acuerdo a que los consideremos una minoría étnica, nacional o religiosa; o deseando o no deseando integrarse a la sociedad anfitriona (en otras palabras, deseando o no deseando perpetuar la diferenciación étnica y cultural); o una minoría territorial dominante, intermediaria u opresiva; y finalmente si admitimos que gozaron de la oportunidad de desplazarse de una posición intermediaria a una posición dominante.

De acuerdo con las Leyes de Indias, a pesar del hecho que la dinastía Habsburga era entre 1580 y 1640 la que regía tanto a Portugal como España, los colonos de los imperios coloniales de España y Portugal retuvieron su propia identidad nacional y sus propias fronteras, a sus factorías coloniales les estaba formalmente prohibido comerciar entre sí. La mayoría de los colonos criollos veían a la elite Portuguesa como una raza extranjera que debía quedar separada de la mayoría criolla, mientras que los Portugueses plebeyos eran vistos como parte de las castas. Los estereotipos típicamente aplicados a los judíos por los antisemitas --ambiciosos, esforzados, taimados, clánicos, astutos, inteligentes-- fueron siempre aplicados a los comerciantes Portugueses.³ En forma similar, los estereotipos aplicados a los esclavos africanos fueron también a menudo aplicados a los plebeyos Portugueses. Los marineros Portugueses que tripulaban los barcos que traficaban desde el África occidental al Brasil y el Río de la Plata eran predominantemente mulatos, y probablemente sanguíneamente relacionados con los Africanos vendedores de los esclavos que transportaban.⁴

Aunque los criollos podrían haber considerado a la afinidad religiosa como un vínculo unificador, de hecho veían a los portugueses como extranjeros, y estos visualizaban a los criollos como distintos. Los portugueses tendían a ser despectivos con los criollos, considerándolos débiles y letárgicos, hombres que "...no tienen deseo de arriesgar o aceptar peligros por tierra o mar para ganarse el sustento".⁵ Esto no era para nada una actitud excepcional por parte de los Portugueses. Donde quiera que los Portugueses ejercieran el colonialismo, practicaban alguna discriminación racial.⁶

Como cualquier nacionalidad oprimida (los canadienses franceses en Canadá, los flamencos en Bélgica),⁷ los portugueses en Buenos Aires se asemejaban a una minoría intermediaria, o a una minoría amortiguadora. A diferencia de las minorías oprimidas, sin embargo, las minorías intermediarias no estaban dirigidas a satisfacer demandas laborales. A juicio de Edna Bonacich, las minorías intermediarias se hallan "...en sociedades en donde hay una amplia brecha entre elites y masas, con el grupo minoritario sirviendo para llenar la brecha ...tanto externa como internamente".⁸ Un papel similar fue jugado por los grupos mercantiles holandeses, británicos, y franceses en la Sevilla del siglo XVII.⁹ La minoría portuguesa manejaba un negocio entre Europa y África occidental por un lado, y Veracruz, Cartagena, Lima y Buenos Aires, en el otro. Dentro del Río de la Plata, la minoría portuguesa elevaba el precio de las mercancías que pasaban por sus manos, y recibía un gran provecho de estas simples transacciones.

D-III La sociedad anfitriona.

En contraste, sin embargo, a los hindúes en África oriental, o a los armenios en la Turquía otomana, retratados por Edna Bonacich, la minoría intermediaria portuguesa en el Buenos Aires del siglo XVII enfrentaba una sociedad anfitriona cuya elite estaba profundamente dividida entre grupos de intereses opuestos y de orígenes nacionales distintos (criollos y españoles). La presencia de esta minoría intermediaria influyó fuertemente en la relación entre la elite y las masas (indios y negros), así como entre aquellos dos grupos de elite. Al mismo tiempo, esta relación contradictoria dividía a los portugueses intermediarios en colonos y en residentes temporales o itinerantes. La mayoría se volvía colono, invirtiendo en tierra, casándose, e involucrándose en la política local. Con todo, una minoría continuaba comportándose como residente temporal, moviéndose de un pueblo a otro, y evitando cualquier tipo de establecimiento definitivo.

La aculturación es generalmente un prerequisite para la integración o asimilación.¹⁰ Planteo usar este último término no como un concepto concerniente sólo a la "capacidad adaptativa" del grupo inmigrante, o a las "variables macro-ambientales de la sociedad anfitriona", como argumentó Bernard Wong,¹¹ sino como un concepto mucho más amplio incluyendo lo que Milton Gordon ha llamado asimilación estructural, o el ingreso a gran escala en asociaciones, fraternidades, e instituciones de la sociedad anfitriona, en un nivel de grupo primario.¹²

También pretendo utilizar el concepto de acomodamiento para referirme a la primera fase del proceso de asimilación. Samuel Baily utilizó este término para referirse a la fase en que "...los inmigrantes desarrollan el conocimiento, habilidad y organización que les permite funcionar efectivamente". A diferencia de Baily, quien medía el acomodamiento por cuan rápido y cuan fácilmente los inmigrantes eran capaces de encontrar hogar y empleo, planeo medirlo por cuan rápidamente los colonos portugueses fueron capaces de obtener la asimilación política, económica y marital.¹³ Para el estudio de la asimilación relativa o diferenciada (identidad étnica) del inmigrante individual, tomaré en consideración: la cantidad y calidad (identidades profesionales) de los colonos y los residentes temporarios; y las ventajas y desventajas económicas, políticas y sociales de la sociedad anfitriona.

La región de Buenos Aires (Río de la Plata) se diferenciaba de otras regiones hispanoamericanas densamente pobladas por indios, como Lima, Veracruz, Cartagena, Tucumán o Córdoba, en que en aquellas áreas los criollos eran blancos y se consideraban a sí mismos españoles; y los españoles o peninsulares, excepto en Tucumán y en Córdoba, monopolizaban el comercio exterior. En la región de Buenos Aires, sin embargo, los criollos eran, hacia el siglo XVII, una población mestiza que se consideraba a sí misma separada no sólo de los indios, sino también de los españoles o peninsulares y de los portugueses. En realidad, los criollos de Lima, Veracruz, y Córdoba se oponían fuertemente a que sus hijas se casaran con inmigrantes portugueses, un importante factor para que los mercaderes portugueses se mantuvieran como residentes temporarios en vez de volverse colonos. Por contraste, en Buenos Aires, la división entre españoles o peninsulares y criollos redujo la hostilidad y el prejuicio contra los portugueses.

D-IV La miscegenación entre blancos e indios.

En Buenos Aires, la miscegenación entre blancos e indios tenía casi un siglo de antigüedad (incluyendo la historia de Asunción del Paraguay, desde donde vinieron los fundadores de la ciudad de Buenos Aires). Dado que la heterodoxia religiosa fue estrictamente prohibida en la Hispanoamérica colonial, la región geográfica, el rango, y el estado económico eran en el Buenos Aires del siglo XVII los determinantes principales en la posesión de un cargo público, en la elección de un cónyuge, y en la

adquisición de propiedad privada. Múltiples conflictos siguiendo las líneas geográficas se desarrollaron entre criollos, portugueses y españoles. Estos conflictos geográficos (nacionales o regionales), sin embargo, no impedían la formación de ciertas alianzas económicas. Los mercaderes portugueses, algunos españoles, y los criollos, se agruparon a menudo en Buenos Aires, en el siglo XVII, para defender las rutas comerciales atlánticas o marítimas contra otros españoles y criollos que anhelaban una producción orientada hacia el mercado interno.

D-V La presencia de los estamentos.

En contraste con las sociedades burguesas, las sociedades de un orden imperial-absolutista contaban para la estratificación social, sólo con la categoría del estamento, la cual no confería derecho alguno y sí sólo privilegios y obligaciones.¹⁴ La presencia de los estamentos y de las formas de propiedad correspondientes, no permitieron emerger al elemento de clase como la única categoría. Indudablemente, el proceso de desarrollo histórico no prohibía la variabilidad dentro de cada estamento. Podía ser posible, entonces, discernir divisiones de clase; pero la identificación con un elemento particular (por ejemplo: la vecindad) era más importante que las formas específicas de dependencia en el interior de un estamento. La existencia de estamentos no coincide con la existencia de clases. Un grupo particular de individuos puede poseer un estatuto legal similar, pero pertenecer a estamentos sociales de características totalmente diferentes.¹⁵

El concepto de criollo, español o portugués se volvió marcadamente contradictorio en la sociedad de Buenos Aires del siglo XVII, al permitir identificar a un miembro del vecindario (un tipo de elite) o a un no residente. A diferencia de los indios, esclavos y extranjeros itinerantes, algunos colonos y sus familias tenían asignados los títulos de estantes y vecinos (residentes). Aunque los vecinos gozaban del privilegio de adquirir bienes raíces y encomiendas de indígenas, así como del privilegio de volverse miembros del Cabildo y la Milicias, los estantes tenían sólo el privilegio de trabajar como minoristas, artesanos, soldados y jornaleros en chacras y estancias.¹⁶

D-VI La cualidad estamental de vecino.

La cualidad estamental de vecino también confería el privilegio de participar en las vaquerías (caza de ganado salvaje) y en la exportación de trigo y harina al Brasil. Los vecinos eran clasificados en una escala que abarcaba cinco grados de privilegios, prioridades o prelación. Además, la promoción de la categoría estamental de vecino hacia aquella categoría política de regidor (miembro del Cabildo) traía consigo crecientes oportunidades de obtener mercedes de tierra, encomiendas, licencias para vaquear, y permisos de exportación.¹⁷ Los primeros colonizadores, que arribaron con el General Juan de Garay, el fundador de Buenos Aires, en 1580, les fue asignado el título de primeros pobladores y gozaban de cuotas más altas de harina y tasajo para exportar. Los pobladores más recientes, apodados por este sistema de gradación como quintos pobladores, les eran otorgadas cuotas más bajas.¹⁸

La división entre la clase y rango dominante, y la clase y rango dominada, no coincidía en el Río de la Plata con las diferencias de nacionalidad o de clase social. Los criollos españoles o los portugueses no constituían grupos separados y homogéneos; el gobierno colonial estaba fuertemente dividido por una línea estamental más que por una línea de clase o de diferenciación nacional. Así como los comerciantes mayoristas y los funcionarios públicos, criollos, españoles o portugueses, formaban parte del estamento dominante, los artesanos, pulperos y mercachifles, españoles, criollos o portugueses, formaban parte del rango dominado. Causando una nueva fragmentación del rango dominante, la penetración del capital comercial perturbaba y confundía al antiguo sistema de clase y

estamento (encomendero), construido parcialmente sobre los linajes y privilegios, sobre las distinciones estamentales, jerárquicas y hereditarias.

Aunque las elites criollas se distinguían de los pobladores de elite Portugueses que entonces controlaban el comercio exterior de Buenos Aires, no todos ellos descendían de conquistadores y primeros pobladores. Como es bien sabido, la mayoría de los primeros 64 pobladores fundadores de Buenos Aires fueron criollos nacidos en Asunción. Entre 1580 y 1582, sin embargo, 21 de los fundadores (o el 33%) volvieron a Asunción; y veinte años más tarde, en 1602, solo siete de los fundadores criollos originarios permanecieron en Buenos Aires.¹⁹ La inmigración española y portuguesa comenzó a llenar la brecha dejada por esta emigración. Un miembro de la elite criolla puede entonces fácilmente ser cualquier hijo o hija de una mujer criolla y de un comerciante Portugués. Debido a la escasez de mujeres Portuguesas, mucho más intercambio sexual debe haber tomado lugar entre varones Portugueses y mujeres criollas que entre varones Peninsulares y mujeres criollas. Aquellos varones Portugueses que se mezclaban con negras, mulatas, o indias pertenecían obviamente a un estamento plebeyo.

Aparte de distinguirse de los portugueses, los criollos de la elite también se distinguían de los españoles de la elite (los blancos), quienes entonces controlaban la burocracia de Buenos Aires y procedían de diferentes provincias o regiones españolas. Pero, a diferencia de Potosí, donde los criollos de la elite identificaban a los españoles como castellanos, vascos, andaluces, gallegos, catalanes o andaluces, en Buenos Aires, el estado étnico regional entre españoles no tuvo vida o fuerza alguna fuera del grupo español.

D-VII Los criollos de la elite colonial.

Aunque inferiores en poder a los españoles peninsulares, los criollos de la elite estaban estrechamente conectados entre ellos, y con frecuencia jugaban el papel de sus auxiliares, sirviendo en las filas de la iglesia y el ejército, dirigiendo sus propiedades rurales, y actuando como mediadores o "intermediarios del poder" (por ejemplo: pulperos, sacerdotes y capataces) entre españoles e indios.²⁰ Una brecha en el sistema de poder existía por un lado tanto entre los niveles blanco e indio como por otro lado entre los españoles y criollos, y las minorías intermediarias como las portuguesas. Cuanto más amplia era esta brecha, más grande era la necesidad de "intermediarios del poder".²¹

Como resultado de las reformas tridentinas y las influencias erasmianas y del creciente número de criollos en la iglesia del Río de la Plata, la burocracia eclesiástica estaba en sus filas mucho más abierta con respecto a la existencia de los "intermediarios del poder", que lo que estaba el resto de la burocracia colonial.²² Había amplias oportunidades para los criollos de la elite para ejercer presión política dentro del cabildo Eclesiástico. Todos los miembros mas encumbrados de este cuerpo, durante este periodo, incluyendo el diacono, el archidiacono, y los canónigos, eran criollos de origen Paraguayo. Tan grande era esta oportunidad y la disponibilidad de presbíteros criollos que en 1617 el Gobernador Hernandarias escribió al Rey pidiéndole que ahorrara el gasto de mandar presbíteros por cuanto había muchos presbíteros criollos (la mayoría de ellos mestizos) disponibles.²³ Es comprensible entonces, porque el Cabildo Eclesiástico estaba cerradamente asociado con los productores orientados hacia el mercado interno, que eran predominantemente criollos. Estos intereses económicos y sociales continuamente desafiaron al Obispo en Buenos Aires, quien estaba abiertamente conectado con los comerciantes orientados hacia el mercado externo.

Los criollos de la elite también estaban agrupados con los españoles en lo que respecta a los

castigos, como muestra la costumbre de discriminar la forma de castigo asignada a los criollos y los indios. Por ejemplo, cuando en 1631, Pedro Cajal, un Chileno criollo, hijo natural de Juan Cajal, Oidor de la Real Audiencia de Chile, y el indio sastre Juan Puma fueron hallados culpables de robar la Tesorería Real de Buenos Aires, Cajal fue sentenciado al degüello, y Puma a la horca.²⁴

D-VIII Los criollos plebeyos.

Por otra parte, los criollos plebeyos, aunque más elevados estamentalmente que los negros y los indios, estaban estrechamente conectados a ellos. Los criollos plebeyos a menudo tenían trabajos similares a aquellos de los negros libertos o indios, y vivían junto con ellos en concubinatos. La falta de censos detallados nos impide llegar a cualquier firme estimación cuantitativa de su número. No obstante, la información esporádica sobre la historia social de la campaña provee algunas claves para entender su composición étnica. Tan temprano como octubre de 1585, el Tesorero de Buenos Aires, Hernando de Montalvo, reveló la existencia en la campaña de un vasto número de mozos mal-entretidos (vagos), que no eran ni blancos ni indios ni negros, y que asolaban chacras y estancias.²⁵ Los registros del Cabildo también revelan el uso del contradictorio término de **mestizo** para caracterizar a un plebeyo criollo. En un caso que asomo en 1669, una prostituta que fue expulsada a Santa Fe fue caracterizada como mujer mestiza de **mal vivir**.²⁶

El concepto de mestizo se volvió extremadamente contradictorio en la sociedad de Buenos Aires del siglo XVII. Podía identificar tanto a un miembro de la elite criolla como a un criollo plebeyo. En un caso que aconteció en la década de 1660, cuando el mestizo Domingo González Cabezas (hijo natural de Simón González de Acosta y la mestiza Catalina Cabezas) devino administrador de la encomienda de indios Tubichaminí y de una veintena de indios Serranos del pago de la Magdalena (que habían pertenecido previamente a Catalina Guerrero, hija de Alonso Guerrero de Ayala), el termino fue usado en el primer sentido.²⁷

D-IX La movilidad económica y social.

La existencia de una diferenciación social dentro de la población portuguesa residente en Buenos Aires no significa que no existió absolutamente ninguna movilidad social entre ellos. La antigua división española de la sociedad estamental en forma de rangos, estáticos en principio, era lo suficientemente elástica en las economías de los centros comerciales coloniales como para proveer oportunidades para elevarse de los rangos sociales más bajos hacia posiciones de alto status social. Porque la movilidad económica y social ascendente era posible, aún los portugueses plebeyos de la ciudad a principios del siglo XVII, tenían un poderoso incentivo para asimilar o, en otras palabras, para experimentar un fuerte descenso en la identificación étnica. Considerando que la conciencia étnica se amortigua en la medida en que los miembros de los grupos étnicos alcanzan un más alto status social, de acuerdo con Cohen (1977), una clase social más alta y algunas formas de identificación étnica eran incompatibles.²⁸ Es sabido que, en el período de rápida penetración del capital comercial, algunos portugueses plebeyos fueron capaces de acumular capital comenzando con sus negocios al por menor o sus artesanías. Por ejemplo, Antonio de Pino, que empezó como herrero, también devino un terrateniente; Alfonso Caraballo, que comenzó como carpintero, también devino un terrateniente y el socio marital de una mujer perteneciente a la elite criolla; y Cristóbal de Torres, que comenzó como zapatero y pulpero, finalizó como terrateniente y candidato a un puesto capitular.²⁹ Cuando quiera que las condiciones económicas no estaban dadas y la posibilidad de acumular capital era muy estrecha, sin embargo, el proceso diferenciador entre los Portugueses plebeyos y los Peninsulares se fortaleció. En este caso, los plebeyos Portugueses y Españoles, recurrían a intermediarios mercantiles o no se

quedaban por mucho tiempo en Buenos Aires. Tan pronto como podían se marchaban al Alto Perú o a Chile, donde las ganancias eran más altas. De aquí que, en periodos de crisis, la intermediación y la movilidad geográfica reemplazaba la movilidad social.³⁰ Finalmente, los Portugueses y los españoles plebeyos gozaban de una mayor oportunidad de ascender la escala social que la que gozaban los criollos plebeyos. Estos últimos rara vez cambiaban de status, y raramente se mudaban de su localidad nativa.

Mientras que los portugueses plebeyos ascendían en la escala social en forma individual, apenas si existía competencia y prejuicio social. Pero cuando los mercaderes portugueses ascendieron como grupo en la escala social, se entró a experimentar un incremento de la competencia social, y por lo tanto, del prejuicio social, como una reacción defensiva para preservar el orden social más antiguo. Los portugueses de la elite fueron vistos crecientemente como una raza, y aún a veces, como una herejía, más que como una nacionalidad.

Como Buenos Aires resultó incorporada al comercio mundial en los primeros cuarenta años del siglo XVII, cambiaron las discriminaciones en los privilegios burocráticos, basadas en los orígenes geográficos (nacionales o regionales). En el grupo mayoritario, como el formado en Buenos Aires a principios del siglo XVII por españoles y criollos de la elite (beneméritos), sus miembros mantenían puntos de vista opuestos con respecto al tratamiento de los migrantes portugueses.

Aunque en 1580 Felipe II se convirtió en el gobernante de dos imperios (España y Portugal), las Cortes de Tomar (1581) establecieron que los dos reinos debían mantenerse separados. No obstante, la prohibición mercantil entre sus factorías coloniales (Buenos Aires con Bahía en Sudamérica, y Macao con Manila en el Sudeste asiático) se entró a relajar cuando los Holandeses amenazaron durante la Guerra de los Treinta Años (1618-48) la seguridad de ambos imperios.³¹ Tal fue el perjuicio económico ocasionado a los intereses colonialistas portugueses por esta guerra, que estos últimos decidieron en 1640 emanciparse de la metrópoli española. En represalia, la corona española expulsó de sus dominios a todos los comerciantes lusitanos.

Los Beneméritos, productores orientados hacia el mercado interno, creían que la identidad criolla debía ser reforzada mediante una política discriminatoria contra los inmigrantes, tales como los Portugueses, privándolos de aculturarse y de asimilarse, y desalentando a las elites criollas de casar a sus hijas con foráneos. Este punto de vista era abiertamente apoyado por Hernandarias, el primer Gobernador criollo de la Provincia del Río de la Plata, que tenía asiento en Asunción, así como por toda la facción Benemérita, ayudando así a polarizar la estructura social y política de Buenos Aires en dos claras facciones o estamentos.

Para seguir una fructífera política discriminatoria contra los Portugueses gobernados por la Contra-reforma Habsburga, la facción Benemérita (formada por miembros de la elite criolla y peninsular) tenía que recurrir a muy sutiles argumentos religiosos.. En 1619, el Capitán Manuel de Frías, cónsul general del Río de la Plata, un fuerte adherente de los Jesuitas, y un representante de los productores orientados hacia el mercado interno, propusieron a la corona española un extenso memorandum rogando para que se inaugurara una oficina Inquisitorial en Buenos Aires, con el propósito de detener las numerosas arribadas de "nuevos cristianos Portugueses, anteriormente judíos", que amenazaban la pureza de la religión y constituían un monopolio económico, por cuanto "...muchos de ellos eran ricos y poderosos y muy conocedores sobre toda clase de mercancías y esclavos".³² En contraste con la Inquisición Mexicana o Peruana, sin embargo, la Inquisición en Buenos Aires no encarceló a ningún judío.³³ A pesar del éxito que obtuvo el Cap. Frías para establecer una oficina

inquisitorial, las oportunidades para los Portugueses Conversos (Cristianos Nuevos) de participar en el mercado español se incrementaron con la muerte de Felipe III en 1621, y con la elevación al poder del Conde Duque de Olivares, quien buscó recurrir a todo tipo de medios comerciales para sacar al Imperio Español de su crisis. De acuerdo con Caro Baroja, "asientos, rentas y licencias comerciales eran otorgadas a un gran número de conversos Portugueses, con la expectativa que la economía general se fortaleciera".³⁴

De acuerdo con la información brindada por Besio Moreno, el número de pobladores Portugueses en 1643 alcanzó a 108 cabezas de familia, o un total de 370 individuos de origen Portugués, mientras que el número total de habitantes en Buenos Aires era de sólo dos mil.³⁵ Pero si tenemos en cuenta la información brindada por Lafuente Machain, entonces el número de varones Portugueses en 1643 fue levemente más alto, alcanzando la cifra de 144 individuos. De acuerdo con Lafuente, el número total de Portugueses que arribaban a Buenos Aires era de 209 hombres. De este último número debemos deducir a 45 que eran transeúntes y no permanecieron en el área, a 11 que no podían ser considerados residentes porque permanecieron solteros, a 7 que arribaron después de 1643, y 2 que se fueron para el Alto Perú antes de 1643. Si analizamos el número de Portugueses que entraron a Buenos Aires, encontramos que en 1643, de acuerdo con Besio Moreno, 95 de las 108 cabezas de familia de Portugueses inmigrantes, o el 88%, se habían establecido definitivamente. Por otro lado, si tomamos las cifras brindadas por Lafuente Machain, entonces el porcentaje disminuía al 69%, o 144 sobre 209 hombres.³⁶

D-X La aculturación de los migrantes extranjeros.

La evidencia sobre la aculturación de los migrantes extranjeros aparece al menos conflictiva.³⁷ Los migrantes extranjeros, como los portugueses, estaban forzados a hacer de la mayoría dominante (criollos y españoles) su grupo de referencia para la adopción del lenguaje, la moneda, la dieta, los pesos y medidas, la indumentaria, los objetos de culto religioso, y los patrones de ocio, ley y costumbres morales.

La evidencia de la integración (goce de privilegios iguales) de colonos portugueses también aparece conflictiva. Por un lado están los ejemplos de los colonos portugueses de la elite quienes, deseando la integración en la sociedad dominante, aprendieron español, adoptaron la vecindad de Buenos Aires, fueron activos en la escena política de Buenos Aires, se casaron con mujeres criollas, y hasta tuvieron hijos que más tarde entraron en órdenes religiosas españolas.³⁸ Los pobladores Portugueses pueden haber quedado enteramente leales a su minoría grupal, pero estaban, al mismo tiempo, a diferencia de los Portugueses itinerantes, bajo la necesidad de relacionarse con los valores y las expectativas de los criollos y peninsulares de la elite.³⁹ En el caso de los pobladores Portugueses, como Gil Gonsález de Moura, Pedro Home Pessoa de Saa, y Amador Váez de Alpoim, los valores y las expectativas criollas fueron alcanzados. Estos pobladores Portugueses se casaron con mujeres criollas, invirtieron en propiedades urbanas y rurales, y participaron en expediciones militares contra los indios hostiles, la principal tarea requerida por el establishment criollo para adquirir status de poblador.⁴⁰ Como símbolo del ajuste a una sociedad colonial que experimentaba un proceso de incorporación al comercio mundial, la propiedad solariega aparentaba ser un indicador apropiado. De aquí que, las casas eran usualmente adquiridas por individuos que poseían un fuerte compromiso para poblar Buenos Aires. Los migrantes procedentes de Europa tendían a evitar este compromiso hasta que estaban determinados que Buenos Aires ofrecía ventajas reales sobre sus previas áreas de residencia.

Por otra parte, existe evidencia de una minoría portuguesa plebeya e itinerante (mercachifles,

pulperos, mercaderes menores y sastres) que nunca se establecieron permanentemente en la ciudad anfitriona, generalmente alquilaban sus moradas, no se casaban con criollas de la elite, estaban periódicamente segregados de la sociedad porteña, y hasta retornaban a Brasil o a Portugal a causa de la persecución étnica y religiosa.⁴¹

Con todo, uno puede llegar a la conclusión acerca de la general noción de acomodamiento sugerido por Baily (1983) midiendo cuan rápidamente y con cuanta frecuencia los colonos portugueses fueron capaces de obtener la vecindad, ser admitidos como funcionarios públicos, artesanos o pulperos, ser empleados en el comercio, y/o estar casados con mujer criolla. La concesión de permisos para entrar a la ciudad (licencias de inmigración) y practicar profesiones liberales y artesanías se volvió un claro instrumento para la asimilación cultural. Cuando Buenos Aires encaraba amenazas de invasión militar, el Cabildo reaccionaba emitiendo más licencias de inmigración que las usuales para enviar la inmigración Portuguesa al interior, fuera del alcance de potenciales invasores Holandeses. Cuando los Holandeses amenazaron con invasiones militares en 1616, 1633, y 1637, trece, doce y treinta y tres licencias, respectivamente, fueron otorgadas a los Portugueses.⁴² Para emitir licencias de inmigración, las autoridades coloniales siempre requerían de los recipiendarios el otorgamiento de fianzas. Este procedimiento burocrático implicaba una suerte de relación de compadrazgo. Los fiadores o padrinos eran en un sentido cultural como puentes entre la sociedad criolla de Buenos Aires y los Portugueses recién llegados. Para lidiar con sus patrones criollos o peninsulares, los Portugueses debían familiarizarse con las costumbres y las instituciones sociales de la sociedad de Buenos Aires. Los comerciantes criollos y peninsulares a menudo proveían de fianzas a favor de los Portugueses que arribaban. En la Tabla I publicada por este autor en el *Hispanic American Historical Review*, se provee una lista de 64 Portugueses recién llegados que fueron detenidos, así como de los nombres de aquellos que libraron fianzas (de \$300 pesos cada una) para su libertad.⁴³ En forma similar, los pasajeros foráneos inmigrantes estaban obligados a encontrar fiadores, muchos de los cuales depositaban fianzas para mas de una persona. Por ejemplo, Dionisio Fernández y Lucas Medrano, un notario, cada uno de ellos depositó pagos en efectivo o fianzas para cinco diferentes pasajeros.⁴⁴ Finalmente, los inmigrantes foráneos no podían a veces procurarse de fiadores. En estos casos, tenían que depositar algo como garantía o encarar una estadía en la cárcel.⁴⁵ Por ejemplo, Bartolomé Beloso, un propietario de navíos, tuvo que depositar como garantía dos esclavos, Domingo y Francisco, ambos de la Costa de Guinea.⁴⁶

D-XI Los intermediarios de poder.

La gente que actuaba como "puente" no era mero "intermediario cultural" sino también "intermediarios de poder", ejerciendo el mismo en dos diferentes niveles (las comunidades locales y las extranjeras) y "derivando su poder en un nivel por su éxito en otro nivel".⁴⁷ La intermediación fue hecha posible por una "discontinuidad en el poder y en los sistemas de comunicación de los segmentos de la mayoría y la minoría y por la posibilidad de distribuciones de recursos por un intermediario".⁴⁸ De 48 intermediarios, solo siete, o el 15%, detentaban posiciones políticas. El más famoso y más eficiente intermediario con tal posición fue Juan de Vergara, el intelectual orgánico de la facción Confederada. Al proseguir una política integrativa, los Confederados, comerciantes orientados hacia el mercado externo, confiaban en aliados que no podían alardear de ancestros que habían sido señores de indios y tierras, y favorecían la asimilación de las minorías foráneas, tales como la de los Portugueses, al fomentar a las minorías para que demandaran privilegios políticos y económicos, alcanzando así un importante aliado en su larga lucha contra la facción Benemérita. Por ejemplo, Vergara era capaz de obtener el apoyo para Juan Cardoso Pardo. En marzo 1619, Cardoso Pardo, un maestro de escuela que también había sido un valet del Teniente-Gobernador Francés de Beaumont y Navarra, y de Juan de

Vergara, su candidatura como Defensor de la Real Hacienda fue drásticamente desafiada por el Alguacil Mayor Francisco González Pacheco.⁴⁹ De igual manera, en 1623, el candidato de Manuel Cabral para el Cabildo fue desafiado por el Regidor Diego de Trigueros sobre bases similares. De nuevo, Juan de Vergara, quebrando la política Confederada de no invocar alcurnia para ganar un puesto, alabó la contribución del padre de Cabral, Amador Vázquez de Alpoín, a la ciudad de Buenos Aires, logrando ganar la opinión de los cabildantes en su favor.⁵⁰ También hizo lo que pudo en 1624 para defender a Cristóbal de Torres, un candidato para un puesto capitular, contra las objeciones fundadas en el hecho de que Torres había sido un zapatero y un pulpero.⁵¹ En una versión muy similar, cuando la facción Confederada gobernaba el Cabildo, trataba de proteger a los pobladores Portugueses contra cualquier amenaza Benemérita. Cuando Simón Madera, un Portugués, sufrió la destrucción de su chacra, porque el Cap. Pedro Gutiérrez, un criollo Benemérito, dejó su caballo y ganado pastorear libremente, el Cabildo decidió aceptar la astronómica cifra de mil pesos como compensación por la ofensa.⁵² La facción más fuerte, en este caso particular, la facción Confederada, era la única capaz de maximizar su poder de negociación, gracias al haber impuesto standards morales, ideológicos y políticos más altos. Por el contrario, los criollos eran mucho menos exitosos en tratar de proteger sus intereses. En 1618, un tiempo en que cuando los intereses de la facción Confederada controlaban el Cabildo, Bernardo de León, el Depositario General, que favorecía la facción Benemérita, desafió la elección al Cabildo del peninsular Francisco Muñoz, sobre la base de la necesidad de tener uno de los alcaldes y la mitad de los regidores ocupados por criollos. La propuesta no logró ganar el apoyo oficial porque muchos criollos eran Beneméritos.⁵³

Además, mientras los pulperos eran los principales intermediarios entre las masas y la élite, los barberos y los sastres eran los principales intermediarios dentro de la élite. Los mayordomos, los capataces y los maestros artesanos recurrían a los pulperos y a los barberos cada vez que tenían que resolver un conflicto. Los pulperos, la mayoría de ellos de origen portugués, que trabajaban en Buenos Aires, podían hablar con una diversidad de vecinos mientras administraban sus almacenes. Porque estaban siempre en un lugar, mucha gente, incluyendo los conductores de carretas, podían divulgar chismes, ponerse al día en las últimas noticias, y pedirles transmitir mensajes. Se volvían así, como los propietarios de cafés de Jeremy Boissevain, en "lazos claves en la red de información" del Buenos Aires colonial.⁵⁴ Por la misma razón, algunos residentes de Buenos Aires se encontraban en las pulperías para ponerse al día con las últimas noticias. Además, los conductores de carros, los arrieros, los fleteros de ganado, y los mercachifles itinerantes eran los principales intermediarios entre lugares geográficos diferentes. Los conductores de carros estaban preparados para recibir, re-codificar y transmitir el mensaje o el chisme a lo largo de una senda seleccionada de sus propias redes.

La asimilación económica de los inmigrantes Portugueses en la primera mitad del siglo XVII puede ser observada también analizando el comportamiento de una muestra del Censo de 1643, el único existente para ese período.⁵⁵ Esta muestra, ilustrada en la Tabla II, publicada por el autor en el *Hispanic American Historical Review*, comprende 20 comerciantes Portugueses.⁵⁶ Algunos aspectos de esta Tabla necesitan elucidación. Primero, pareciera que el tiempo promedio que un comerciante necesitaba para incorporarse a la actividad mercantil fluctuaba (de acuerdo a la Columna A) en alrededor de seis años. Esto sugiere que no era tan sencillo entrar al comercio. Esta claro que en la presencia de un comercio ilegal altamente organizado, la incorporación en él requería un detallado conocimiento de la burocracia estatal, conocimiento que requería tiempo para ser adquirido. Como es bien sabido, la existencia de un comercio ilegal requería de un aparato burocrático corrupto. Segundo, la columna B muestra que el promedio de tiempo en el cual los comerciantes registraban alguna actividad notarial fluctuaba alrededor de nueve años y medio. Finalmente, podemos notar que los comerciantes que registraban un gran número de años entre la última transacción y el Censo de 1643

eran, de acuerdo a la columna E, aquellos con pesadas inversiones en chacras y ganado. Esto explicaría porque renunciaron a sus actividades mercantiles tan temprano.

Finalmente, el otorgamiento de licencias matrimoniales era el principal mecanismo para cambiar el proceso de integración de simple aculturación a asimilación real. A diferencia de Richard M. Bernard, que usaba el término asimilación marital para referirse al "inter-matrimonio" como el origen de una sociedad de "crisol de razas", planteo usar el primer término no sólo como un concepto concerniente al desarrollo de nuevos grupos familiares mezclados, sino también, como sugiriera Milton Gordon, como un subproducto de la asimilación estructural.⁵⁷ Más aún, el argumento aquí es que, a diferencia de factorías internas, tales como Tucumán y Charcas, donde la movilidad social ascendente estaba inextricablemente ligada al matrimonio con extranjeros, en factorías como Buenos Aires, poblada por migrantes foráneos, la movilidad social ascendente estaba muy a menudo asignada al matrimonio con descendientes de conquistadores españoles. Esto es así aun hoy mismo. Debido a la legislación española, sin embargo, a los extranjeros en la América española no les estaba permitido casar con mujeres criollas. Pero, como un resultado indirecto de la incorporación de Buenos Aires en el comercio mundial, a los Portugueses finalmente se les permitió casarse con mujeres criollas. En 1606, el Obispo Cristóbal de Loyola disintió con el Gobernador Hernandarias sobre la interpretación de la Real Orden de 1602. Loyola consideraba que la expulsión de los Portugueses era negativa para la ciudad.⁵⁸ De manera que Loyola persuadió a Hernandarias de la necesidad de revocar esta Real Orden. Esto fue posible debido a la intensa competición política entre los dos intereses económicos en pugna.

Luego que esta controversia fuera ganada por Loyola, los gobernadores y los cabildos de igual manera comenzaron a permitir el cruce matrimonial de mujeres criollas con inmigrantes Portugueses. En contraste con Cartagena, donde los criollos tenían fuertes prejuicios contra los Portugueses (solo 32 de 184 Portugueses, o el 17%, casaron con mujeres criollas), en Buenos Aires los comerciantes Portugueses alcanzaron una asimilación marital mucho más alta.⁵⁹ La ausencia de mujeres Portuguesas contrarrestada por el abrumador número de mujeres criollas, obviamente contribuyó a la creciente exogamia. Aunque el índice de exogamia para los criollos era también alto, las razones para este particular incremento eran diferentes. Un número considerable de criollos, especialmente mujeres, se casaban con extranjeros.

Antes de la rebelión Portuguesa de 1640, una de las secuelas de la Guerra de los Treinta Años (1618-48), el porcentaje de mujeres criollas que se casaban con criollos era más bajo que el de varones criollos que se casaban con criollas. De 500 cabezas de hogar criollas estimadas por Besio Moreno para 1628, 413 residentes criollos, o el 83%, eligieron esposos criollos para sus hijas.⁶⁰ Un patrón inverso se dio entre los Portugueses. El porcentaje de mujeres Portuguesas que se casó con Portugueses era más alto que el de los varones Portugueses que casaban con Portuguesas. Diecinueve sobre un centenar de varones Portugueses consistentemente eligieron esposas Portuguesas. Si revisamos el origen étnico y geográfico de las mujeres seleccionadas como esposas por los pobladores Portugueses en el Buenos Aires del siglo XVII, concluimos que mientras más de la mitad de aquellos 145 pobladores Portugueses registrados en la lista de Lafuente Machain experimentaron una asimilación marital desposando mujeres criollas, hijas de Peninsulares, o descendientes de conquistadores, y solo una minoría desposó mujeres Portuguesas.⁶¹

A diferencia de los residentes pertenecientes a la elite Portuguesa, quienes, gracias a comunes valores sociales, gozaban de la posibilidad de alcanzar una rápida asimilación marital con la elite criolla, los Portugueses plebeyos eran automáticamente excluidos de ella. La asimilación marital de pobladores Portugueses plebeyos ocurría solo a través de mujeres negras, mulatas o indias. Sólo cuatro

pobladores Portugueses, o el 3%, estaban en esta categoría. De aquí que, podamos concluir que 110 Portugueses varones de un total de 145, o el 76%, experimentaron una asimilación marital matrimoniando mujeres criollas de la elite.⁶²

Aparte del rol desempeñado por la etnicidad en la discriminación de los matrimonios, la política jugaba un muy importante rol en reducir la heterogamia. Los candidatos matrimoniales Beneméritos se casaban exclusivamente con mujeres de su grupo. Como los Beneméritos favorecían un alto grado de conciencia parental y de descendencia señorial o de linaje, fomentaban los matrimonios cruzados entre primos y primos paralelos. Por ejemplo, Gonzalo de Carvajal, un cabildante Benemérito, casó con la hija de Francisco de Salas Videla, otro líder Benemérito de alto prestigio. De igual manera, Cristóbal Remón, otro importante líder Benemérito, casó con la hija de Cristóbal Naharro, uno de los primeros Beneméritos. En forma semejante, como los candidatos varones Confederados se encontraban imposibilitados de cortejar a las hijas de los Beneméritos, terminaban por casarse exclusivamente con mujeres de familias Confederadas. Juan Cardoso Prado, un controvertido maestro de escuela Portugués, casó con la hija de Hernán Suárez Maldonado, un famoso Confederado. Los Capitanes Francisco Pérez de Burgos y Alonso Guerrero de Ayala, ambos Confederados, casaron con las hijas de Mateo Leal de Ayala, el hombre que orquestó la mayoría de las transacciones ilegales. Finalmente, Francisco de Manzanares, otro militante Confederado, casó con la hija de Francisco Pérez de Burgos, y el General Sebastián de Orduña con la hija de Francisco Manzanares.⁶³

Los matrimonios de vecinos Portugueses con mujeres españolas o criollas estaban arreglados por medio de la institución socio-económica del arras, una suerte de dote, que implicaba solo un décimo de los activos del novio. Muchos de estos Portugueses eran comerciantes que huían de la persecución de la Inquisición, que había sido instalada en Oporto y Bahía durante la década de 1620 para erradicar los elementos heréticos. De acuerdo a una muestra de trece casos, el valor de las arras se incrementó en ese tiempo a un 30% del valor de las dotes. Obviamente, el hecho de que las familias criollas eran económicamente modestas, y las Portuguesas muy ricas, hacía que la contribución marital de estos últimos fuera mayor que la de aquellos. Sin embargo, existían familias criollas, que desaprobaban la idea de mejorar su status económico matrimoniando sus hijas con extranjeros prósperos, y trataban de contrabalancear la situación casándolas con compañeros criollos.

Por otro lado, cuando Buenos Aires fue aislada del comercio mundial, a partir de la independencia de Portugal de España en 1640, era difícil para un poblador criollo, miembro de la elite, encontrar maridos extranjeros ricos para sus hijas. Los padres criollos abandonaban sus prejuicios étnicos y nacionales, y consentían en algunos pocos casos casar sus hijas con mulatos excepcionales.⁶⁴

A pesar de la intensa asimilación que tuvo lugar a comienzos del siglo XVII, los prejuicios y sentimientos xenofóbicos se preservaron vivos en la elite dominante de Buenos Aires. Por ejemplo, hubo casos excepcionales de mujeres jóvenes que fueron contra la voluntad de sus padres (constituyendo un severo quiebre de las costumbres) rehusándose a casarse con varones Portugueses y eligiendo en cambio, criollos. En un caso, en 1633, Ana Hernández y Rojas, hija de Juan Martín de Amorín y Magdalena Hernández de Rojas, recurrió a un tribunal eclesiástico para oponerse a su padre, quien deseaba casarla con Francisco Álvarez, un rico comerciante Portugués, contra su voluntad. En su lugar, eligió casarse con Francisco Ramos Cabral, un criollo de origen Portugués y Paraguayo, hijo de Sebastián Ramos, un Portugués, y de Gerónima Méndez, una criolla descendiente de conquistadores. Francisco Ramos, a pesar de su origen Portugués, era un pobre vecino feudatario (en términos políticos un Benemérito).⁶⁵ En este caso en particular, la población se dividió entre aquellos que eran Portugueses, que tomaron partido por el padre de Ana, y aquellos que eran criollos, que tomaron

partido por Ana Hernández. Aunque el sumario sobreviviente del registro eclesiástico no nos revela la decisión de la iglesia, de acuerdo con el testamento de Ana Hernández, ella finalmente se casó con su amante criollo, Ramos Cabral, y no con el Portugués Álvarez.⁶⁶ Esto sugiere que los prejuicios acerca de la antigüedad y el señorío algunas veces superan los intereses económicos. Pero cuán dividida estuvo la sociedad anfitriona? Simplemente perpetuó el cisma entre criollos y españoles, o sus miembros celebraron nuevas alianzas para reforzar su posición social inestable? Los casos que comprendían severos conflictos entre comerciantes criollos y españoles y entre Beneméritos y Confederados asomaron en el mismo comienzo de la historia del Río de la Plata.

Para resumir, concluyo a partir de la evidencia incorporada en este capítulo que, a diferencia de las minorías dominantes y oprimidas, que enfrentaron barreras religiosas profundas que les impedían experimentar cualquier tipo de asimilación, una minoría intermediaria, como la de los inmigrantes portugueses en el temprano siglo XVII de Buenos Aires, aprendieron el lenguaje nativo (el español), invirtieron en el mercado de tierras, se casaron con mujeres criollas locales y se involucraron en la política local. Además, a diferencia de los portugueses en Veracruz, Cartagena y Lima, los migrantes portugueses en Buenos Aires no experimentaron ningún tipo de persecución religiosa. Dada esta movilidad económica y social, podemos entender por qué la minoría portuguesa en Buenos Aires en el siglo XVII fue asimilada tan rápidamente, cambiando de una posición intermediaria a una dominante, así como por qué han evitado siempre una estrategia de diferenciación nacional.

NOTAS

¹ Baily, 1980, 32-48; y Szuchman, 1977, 24-50.

² Sobre el concepto de integración y desagregación, ver Clark, 1960, 16-17; y Kolb, 1965, 656-657. Sobre el concepto de asimilación y nacionalización, ver Price, 1969, 185-186; y Deutsch, 1966, 120-150.

³ Medina, 1900; Torre Revello, 1930; y Lewin, 1939.

⁴ Sobre los negreros en el Congo, ver Alencastro, 2005, 287-289.

⁵ Lewin, 1958; citado en Israel, 1975, 129.

⁶ Boxer, 1963, 81.

⁷ Sobre el rol jugado por los flamencos y los canadienses franceses en Bélgica y Quebec, ver Loh, 1975, 217-247.

⁸ Bonacich, 19, 583-594.

⁹ Sancho de Sipranis, 1960.

¹⁰ Para un contraste entre asimilación y aculturación, ver Teske y Nelson, 1974, 351-368; Dupront, 1965, 7-36; y Watchel, 1979, 135-136.

¹¹ Wagley y Harris, 1958; y Wong, 1978, 337.

¹² Gordon, 1964, 70-71.

¹³ Baily, 1983.

¹⁴ Pagden, 1997, 179.

¹⁵ Zelin, 1979, 66-69.

¹⁶ Rosa, 1974, 35-36.

¹⁷ Rosa, 1974, 35; y Gelman, 1983, 280.

¹⁸ Lafuente Machain, 1944, 183.

¹⁹ Lima, 1980, 20.

²⁰ Cope, 1981, 39.

²¹ Firth, 1965; y Wells, 1979, 399-415.

²² las proposiciones erasmianas filtradas en los libros de Venegas del Busto y de Fray Luis de Granada, relativas a los rituales, las ceremonias y los sacramentos, en especial del matrimonio, muchas de ellas entresacadas de textos latinos, fueron identificadas en un principio como un desafío ideológico, luego fueron condenadas como herejía, y acabaron siendo prohibidas en 1612, por el Index o Índice español.

²³ Olaechea Labayen, 1977, 501.

²⁴ Peña, 1916, 55-60.

²⁵ Madero, 1939, 297-344.

²⁶ Acuerdos, X, 342.

²⁷ Una vez que la encomienda se volvió vacante, Gonzalez Cabezas, no obstante su "espureo" origen, le fue otorgada su administración luego de haber abonado los tributos que no se habían recaudado desde hacía un año. Su yerno, Domingo Martínez Pantoja, quien heredó esta vieja encomienda, devino también Protector de Naturales. Mas luego, en 1715, el mismo Martínez Pantoja administró una encomienda de indios Pampas que perteneció a Ana Rendon, viuda del Cap. Diego Lopez Camelo (Fernandez Burzaco, 1977, 77, y AGN, Tribunales, Protocolos, Registro 2, 1714-16, f.317).

²⁸ Cohen, 1977, 1008.

²⁹ Peña, Francisco de Cespedes, p.9; y AGN, v.11, f.523.

³⁰ Adams, 1970, 316.

³¹ Boxer, 1974, 70.

³² Zorraquin Becu, 1952, 139; Molina, 1948, 160; e Israel, op. cit., 124.

³³ Medina, 1887; 1899; y 1905. También ver Lea, 1908; Lewin, 1950; Wiznitzer, 1961; Liebman, 1970; y Tejado Fernandez, 1954, capítulo 6.

³⁴ Caro Baroja, 1963, 40-48, citado por Hordes, 1982, 29-30.

³⁵ Besio Moreno, 1939; y Slicher van Bath, 1979.

³⁶ Lafuente Machain, 1931.

³⁷ Ots Capdequí, 1931; y Domínguez Company, 1955, 114.

³⁸ Sierra, 19, 148.

³⁹ Allport, 1954, 38.

⁴⁰ Labougle, 1941, 135-139; y Marfany, 1940, 22.

⁴¹ ver Siu, 1952, 34-45.

⁴² Acuerdos, V, 16, 286, ver Tabla I en Saguier, 1985b, 482-483

⁴³ En Saguier, 1985b, 482-483.

⁴⁴ AGN, Sala IX, Escribanias Antiguas, v.23, f.58; v.17, f.483; v.23, f.382, 59, y 64; v.19, f.298, 277, y 276; v.23, f.165; y v.9, f.517.

⁴⁵ Para mayor informacion acerca del rol jugado por la fianza de pasajeros en el comercio colonial español, ver Lorenzo Sanz, 1979-80, I, 123.

⁴⁶ AGN, v.23, f.200.

⁴⁷ Adams, 19, 315-327.

⁴⁸ Wells, 19, 399-415.

⁴⁹ Cordero, 1979, 280; y Saenz Valiente, 1939, 138-141.

⁵⁰ Acuerdos, IV, 131.

⁵¹ Peña, Don Francisco de Cespedes, p.9.

⁵² AGN, Sala IX, v.10, f.188.

⁵³ Acuerdos, III, 356.

⁵⁴ Tomado prestado de Boissevain, 1974, 156.

⁵⁵ Este Censo no es valido para generalizaciones mas extensas. Por cuanto en ese año en particular el trafico de esclavos ya habia colapsado y los comerciantes Portugueses itinerantes habrian huido a ciudades mas prosperas.

⁵⁶ La Tabla II, publicada en Saguier, 1985b, 487, incluye dos tipos de columnas, una encabezada con numeros y otra con letras. Las columnas encabezadas con numeros consisten en informacion cruda. Incluye la siguiente informacion: fechas de nacimiento y de arribo del comerciante, la ocupacion declarada al momento del arribo, el monto de la dote, los años de actividad mercantil, el numero y monto de las transacciones crediticias notarialmente registradas relativas a adelantos monetarios para el trafico de esclavos, el numero de esclavos fiscal y censalmente declarados, y finalmente, el monto de activos declarados en el Censo de 1643. Las columnas encabezadas con letras consisten en calculos basados en previas columnas. La columna A ilustra el numero de años entre el arribo del comerciante y la primer transaccion notarial registrada; la columna B ilustra el numero de años entre la primera y la ultima transaccion registrada; y las columnas C y D incluyen la edad del comerciante al momento del Censo y al tiempo de la ultima transaccion registrada y la fecha del Censo.

⁵⁷ Gordon, 19, 80.

⁵⁸ Carbia, 1914, 60; y Garreton, 1933, 332-333.

⁵⁹ Vila Vilar, 1979, 183-185.

⁶⁰ Besio Moreno, op. cit., 383.

⁶¹ ver Tabla III, en Saguier, 1985b, 489.

⁶² Lafuente Machain, Los portugueses...

⁶³ Gammalsson, 1980.

⁶⁴ Este fue el caso, en 1705, cuando Pascual Salvatierra y Maria Montalvo, una pareja de pequeños chacareros del pago de Monte Grande, acordaron casar su hija Maria con Marcos, un mulato de 21 años de edad, hijo de Isabel, mulata, que era casi blanco, de linda cara y rasgos, de larga cabellera que casi cubria sus hombros, de cuerpo bien formado, y derecho de pies y de piernas" recientemente liberado por Magdalena Valero (AGN, v.65, f.467.).

⁶⁵ Molina, 1956, 177-178.

⁶⁶ Una vez que enviudo de Ramos, Doña Ana contrajo segundas nupcias con Luis Garcia Señero y murio en 1697 a la edad de 84 años (AGN, v.31, f.225; v.54, f.300; y v.56, f.345).